SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00004849

Lima, 11 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.° 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.° 1698 y modificado por Ordenanza n.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00004229 de fecha 30 de enero de 2019, se designó a la señorita Giovanna Yolanda Retis Aranda como Gerente de Fiscalización del SAT, a partir del 31 de enero de 2019;

Que, a través del Memorando N.° D001038-2022-SAT-GRH de fecha 11 de julio de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.° D000274-2022-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada servidora hará uso de su descanso vacacional del 13 al 27 de julio de 2022, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Fiscalización del SAT al señor Rodney Cuellar Doza, en adición a sus funciones de Especialista de Determinación de Deuda III;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.° 1698 y modificada por la Ordenanza n.° 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Fiscalización del SAT al señor Rodney Cuellar Doza del 13 al 27 de julio de 2022, en adición a sus funciones de Especialista de Determinación de Deuda III.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

SAT
ROQUE MARTÍN MENDIZABAL RODRÍGUEZ
GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

SAT
Servicio de Administración Tributaria de Lima
ROQUE MARTIN MENDIZABAL RODRIGUEZ
GERENTE (e) DE ASUNTOS JURIDICOS

SAT
Servicio de Administración Tributaria de Lima
ELIZABETH J. CUSHUALLPA RIOS
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS